

Sistema Integrado Sierras Chicas

La Provincia, titular del sistema integral que *unifica* las **Plantas Potabilizadoras de La Quebrada y La Calera**, *decide* sobre el funcionamiento de la red troncal y *define* la distribución de agua potabilizada para cada localidad del corredor de Sierras Chicas. Los criterios

que se aplican son dispares. **Por ello, los aportes que cada prestador realiza a ese sistema son desiguales.** Los usuarios de Río Ceballos, Unquillo y Mendiolaza pagamos, en concepto de costos de agua potable, **hasta tres veces más que los usuarios del resto del corredor.**

Una Tarifa que no refleja la estructura del servicio

REVISIÓN INTEGRAL DE LA TARIFA

La estructura de la tarifa del servicio de agua hoy vigente fue definida en el año 2008. Desde entonces, las *características*, las *necesidades* y los *costos de prestación* (insumos, materiales, tecnologías, protocolos de procedimiento, etc.) se han modificado, sin que estos cambios hayan sido acompañados por una **Revisión Integral de la Tarifa** en función del servicio que hoy tenemos y el que necesitamos para el futuro.

El *contrato de concesión* firmado en 2013 establecía un plazo para que el Municipio convoque una **Mesa de Estudio** especialmente destinada a encarar esa revisión. Pero esos tiempos no se han cumplido.

DESFASAJE

Como consecuencia, las adecuaciones que se realizan cada año, arrastran un desajuste estructural:

- **se ejecutan sobre una estructura que no tiene en cuenta nuevos componentes del servicio ni el contexto inflacionario;**
- **un desfase entre el momento en que se calcula la variación de los costos y el momento en que se aplica la adecuación:** se calcula en agosto, se resuelve en diciembre (generalmente un porcentaje por debajo del estimado) y se aplica entre enero y abril del año siguiente.

Inflación y devaluación

Desde diciembre hasta hoy todos soportamos las consecuencias de la inflación y de la devaluación. Se estima un **42% de inflación anual**. Sin embargo, **el servicio de agua se sostuvo con la tarifa calculada en agosto de 2013**. Pero el drástico incremento de los costos de producción y funcionamiento que se produjeron en el primer semestre del año acrecentó la brecha entre costos y tarifa.

EJEMPLO GRÁFICO



2015



2016



Situación límite

Inequidad del sistema + falta de tarifa + Inflación

A pesar de esta situación adversa, hasta ahora, **la Cooperativa sostuvo la prestación del servicio** sin afectar la calidad ni la ejecución de las obras proyectadas. Para ello *ha informado y trabajado* con las autoridades del *Municipio* y del *Poder Legislativo* a nivel local, como así también con los funcionarios de la Provincia, remarcando la necesidad de revisar el sistema integral y la conformación de la tarifa. También ha *gestionado recursos* y *realizado obras* que permitieron generar otras fuentes de ingresos para asegurar la ejecución de los planes directores. **Sin embargo, sin equidad en la distribución de los aportes para el sistema Sierras Chicas, sin tarifa y con un índice de inflación elevado, la sostenibilidad del servicio está en riesgo.**



Compromiso y trabajo conjunto

Para que todos sostengamos un sistema de distribución de agua potable equitativo, sostenible a mediano y largo plazo es necesario que:

- **El Municipio defina y garantice una tarifa que le permita a la Cooperativa cubrir todos los costos de prestación** y que asegure el cuidado del recurso escaso que es el agua.
- **El Gobierno de la Provincia defina** con todos los Municipios del corredor un *esquema de financiamiento del Sistema Integrado equitativo* en función del consumo real del agua

potable que cada localidad realiza. Los Municipios, que son titulares de las redes de distribución domiciliaria y responsables de los servicios en cada ciudad, *deben reclamar esa definición.*

- **Los ciudadanos**, asociados entre nosotros a través de una Cooperativa, para brindarnos de manera solidaria un servicio vital que administramos nosotros mismos, *participemos activamente para defender un servicio de calidad, controlar y exigir todas las medidas que aseguren el acceso de todos al agua potable.*

Aportes de los asociados

Frente a este escenario, la Cooperativa como responsable de la distribución de agua a toda la ciudad, debe buscar los medios y recurrir a un mecanismo alternativo para no poner en peligro el servicio en el futuro inmediato. **Los delegados, reunidos en Asamblea Extraordinaria el 11 de julio**, resolvieron por unanimidad **implementar un aporte de cuotas sociales**, hasta tanto el Municipio y el Concejo Deliberante se expidan sobre la estructura integral de la tarifa de agua, asegurando los medios para sostener la totalidad de los costos de prestación y las inversiones necesarias que garanticen el servicio presente y futuro para toda la población. Ese aporte será proporcional al consumo de agua y representa, para la factura mínima promedio un total de **\$75,73**

Asambleas Primarias por Distritos

Elección de 16 (dieciséis) delegados titulares
y 16 (dieciséis) delegados suplentes por distritos



Lunes 01 de agosto a las 18 h

DISTRITO N°1

Desde Abaca hasta Laferriere
Centro Cultural Casa Azul,
Calle Salta N° 55, R.C.

DISTRITO N°2

Desde Lafuente hasta Zurlo
Sede Social de la Cooperativa
Av. San Martín 4202, R.C.

Hay tiempo de presentar listas hasta el martes 26 de julio
a las 13 hs. Padrones disponibles en la sede de la Cooperativa
y en la página web www.cooprc.com.ar

La cooperativa somos todos.



Cooperativa de
Obras y Servicios
Río Ceballos Ltda.

Av. San Martín 4202 · x5111efq
Río Ceballos · Córdoba · Argentina
Tel./Fax: (03543) 451257 / 451317

Nro.21

Diálogo Cooperativo

Agua + equidad

Boletín bimestral
de la Cooperativa
de Obras y Servicios
Río Ceballos.

JULIO 2016



**Asegurar un sistema de distribución de agua
equitativo, de calidad y sostenible**

La inequidad del sistema integral de distribución de agua en Sierras Chicas, la falta de una revisión integral de la tarifa y la exponencial inflación, ponen en riesgo la proyección del servicio de agua potable a mediano y largo plazo.